



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO
1190

INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

A efecto de exhortar al H. Congreso del Estado de Chihuahua, a través de la Secretaría de Administración, con el fin de que liquide la deuda que tiene con Pensiones Civiles del Estado, la cual asciende a más de dos millones de pesos.

PRESENTADA POR: Dip. Omar Bazán Flores (PRI).

FECHA DE PRESENTACIÓN: 01 de octubre de 2019, en Oficialía de Partes del H. Congreso del Estado.

TRÁMITE: Se turna a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública.

FECHA DE TURNO: 08 de octubre de 2019.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"



Dip. Omar Bazán Flores

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.-**



El suscrito **Omar Bazán Flores**, Diputado de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante al grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en uso de las facultades que me confiere el numeral 68 fracción I de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, así como los ordinales 169, 170, 171, 175 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, acudo ante esta Honorable Representación, a presentar **Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de hacer un llamado y exhorto al H. Congreso del Estado de Chihuahua, a través de la Secretaría Administrativa con el fin de que liquide la deuda que tiene con Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua la cual asciende a más de 2 millones de pesos, con base a la siguiente:**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Siendo la LXVI Legislatura la representación oficial del Congreso del Estado y en congruencia con los exhortos que se gestionan ante las diferentes instancias de gobierno como a entes privados, de una diversidad de temas que nos aquejan como sociedad, es que solicito que se realice el pago correspondiente al adeudo con la Institución Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua que asciende a 2 millones 278 mil pesos al cierre de junio en Estados Financieros del organismo, no podemos señalar si propiamente esta representación no presenta un cumplimiento en tiempo y forma de sus obligaciones.



Dip. Omar Bazán Flores

924 mil pesos corresponden al adeudo sobre el concepto de servicio médico y somos privilegiados en contar dentro de la torre legislativa con un consultorio de esta institución para atender a la brevedad y en la hospitalidad del lugar de trabajo a empleados del congreso afiliados a Pensiones.

En base a las atribuciones propias de los legisladores, este poder también es afortunado por incluir a 100 trabajadores al sistema de pensiones a diferencia del resto de los organismos que ya no pudieron ingresar a los trabajadores al obtener el beneficio que ofrece la institución sobre el servicio médico.

Consideraciones ha tenido Pensiones Civiles del Estado hacia el Congreso del Estado de Chihuahua y aparte de ser una obligación hay que ser ejemplo para las demás instituciones afiliadas y devolver un poco de gratitud manteniendo la cuenta saldada.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado, me permito someter a la consideración de esta Asamblea la iniciativa con carácter de punto de acuerdo bajo el siguiente:

ACUERDO:

ÚNICO.- *La Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Chihuahua exhorta al H. Congreso del Estado de Chihuahua, a través de la Secretaría Administrativa con el fin de que liquide la deuda que tiene con Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua la cual asciende a más de 2 millones de pesos.*



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

Dip. Omar Bazán Flores

ECONÓMICO.- Una vez aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que se elabore la minuta de ley en los términos correspondientes, así como remita copia del mismo a las autoridades competente, para los efectos que haya lugar.

Dado en el Palacio Legislativo del Estado de Chihuahua, a los 1 días del mes de octubre del año dos mil diecinueve.

ATENTAMENTE

DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES
Vicepresidente de H. Congreso del Estado